

Costo de los ocho sellos, para los Ministros
de Estado. A saber,

Al Platero por la hechura
del fuerte de los ocho sellos a tres
penn cada uno " 24. "

Al Francés por la madera y
trabajo de los mangos a diez reales
cada uno " 40. "

Punto. " 34. "



Lima Junio 14. de 1826.

Aranaco Davaloz
[Signature]

Nota.

Sean los sellos - dos m. ^{con}

A G. Techari

O.L. 145-710

MH-01145
CAJ. 48
DOC. 151
FOL. 1

Carta de la casa de la ...

El ...

...

El ...

...

...

...



...

0.5. 1.2. - 7.10

...

...

...

...